

	SECRETARIA GENERAL COMITÉ ELECTORAL	Código: SGE-DIE-FR-01
	ACTA DE INSCRIPCION	Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-09-28

ACTA DE INSCRIPCION-001

Número de resolución que convoca Elecciones RESOLUCION NÚMERO 002 (05 de febrero de 2025)

Asunto de la resolución: Por la cual se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección del Representante (s) Estudiantil (es) ante el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento Medicina de la Salud para el periodo 2025 - 2027 (2 años).

Inscripción a la Candidatura de:

Representante Estudiantil ante el Comité Curricular del Departamento Medicina

Hora de Inscripción: 3:30 pm

Fecha de Inscripción: 14 de febrero de 2025.

Candidato inscrito:

NOMBRE COMPLETO	No. de Identificación
Camila Cifuentes Muñoz	1193271541

Camila Cifuentes Muñoz.

Firma del candidato inscrito.

Correo: cifuentescamila1018@gmail.com

Celular: 3154367030

Firma:

Nombres y Apellidos: Juan Manuel Reina Iturri

Correo: JMREINA23A@udenar.edu.co

Celular: 3167181736

Veedor Inscripción

El Comité Electoral instalado mediante Acta 002 del 7 de febrero de 2025, verifica los requisitos enviados para la postulación de representante estudiantil ante Comité Curricular del Programa Medicina, en consecuencia:

El candidato inscrito presenta los siguientes documentos en PDF al correo de academicafacs@udenar.edu.co:

1)	Copia de cédula legible	<input checked="" type="checkbox"/>
2)	Resumen de hoja de vida	<input checked="" type="checkbox"/>
3)	Plan de gestión (objetivos, estrategias y compromisos académicos y administrativos).	<input checked="" type="checkbox"/>
4)	Fotografía digital fondo blanco	<input checked="" type="checkbox"/>
5)	Constancia laboral o de matrícula	<input checked="" type="checkbox"/>

El Comité Electoral verifica el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios por parte del candidato, certificando su inscripción y garantizando la regularidad del proceso, permitiéndole así continuar con las siguientes etapas del procedimiento electoral.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

M. I. Urdanivia Alviz

MARTHA ISABEL URDANIVIA ALVIZ

Decana (E)

Facultad Ciencias de la Salud

A. Coral González

ANDREA CORAL GONZÁLEZ

Secretaria Académica

Facultad Ciencias de la Salud

Angelica Janneth Martinez Benavides

ANGELICA JANNETH MARTINEZ BENAVIDES

Directora (E)

Programa Medicina

Geraldine Paola Guerrero Menezes

GERALDINE PAOLA GUERRERO MENESES

Delegado Estudiantil

Programa Medicina

Daniela Rosero

RAQUEL DANIELA ROSERO ENCISO

Secretaria

Programa Medicina